CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los ***veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce****, siendo las* ***ocho horas con treinta minutos****, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Lic. Gilda Vargas; Jefa de Adjudicaciones de la CBP. , Lic. Luciano Cabrera Rolón, Jefe de la Dirección General de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizador u observador, para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa* ***No. 002/2014****. Dicho llamado corresponde a* ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO,*** *programa 09, P.A.C. Institucional Nº* ***273.738,*** *CDP N°* ***119/2014****. La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha* ***14/03/2014,*** *y remitida para su verificación según* ***expediente Nº 307503****. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el* ***20/03/2014*** *a las firmas: GOLDEN TRADE S.R.L., ND DISTRIBUIDORA, MOLMAN S.A., COMERCIAL SOFIA MAGALI, COLUMBINA. Se deja constancia que en fecha 31/03/2014 se realiza una PRORROGA DE FECHA DE APERTURA.* ***Por otro lado, en fecha 10/04/ se realiza una adenda modificatoria 002 de la Carta de Invitación; la misma se remite a las empresas citadas con anterioridad.***

En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate"; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación" los presentes deciden prorrogar la apertura en vista a que la única oferta recibida fue de la empresa EVEREST .No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.----------

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto